Hospital de Palamós
Serveis de Salut Integrats

ITINERARIO FORMATIVO PARA ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA

Elaborado por:	**Fecha:**
José Manuel Marqueta Sánchez Director Unidad Materno-Infantil Meritxell Vidal Alaball Tutora Matronas residentes	Junio 2012
Núm. Revisión protocolo:	7

Revisión realizada por:	**Fecha:**	**Aprobado por:**	**Fecha:**
Daniel Pérez Pleguezuelo Jefe de estudios	Marzo 2023	Comisión de docència	20/04/2023
Edición para el Gestor Documental:		Sílvia Arpal	
Periodicidad de revisión cada 4 años, excepto cambios relevantes.			

No se permite la reproducción total ni parcial de este documento sin citar la fuente

PALABRAS CLAVE: RESIDENTE, ITINERARIO FORMATIVO

HISTÓRICO DE CAMBIOS:

Revisión	Fecha	Motivo de la Modificación
0	Junio 2012	Documento inicial
1	Octubre 2014	Revisión y actualización del protocolo según criterios de acreditación del Ministerio
2	Mayo 2017	Desarrollo del calendario de sesiones
3	Mayo 2018	Ampliación organización sesiones
4	Febrero 2019	Revisión del documento caducado
5	Mayo 2021	Actualización de la formación transversal
6	Marzo 2023	Revisión del documento caducado
7	Marzo 2024	Incorporación calendario de rotaciones

Documento presentado al Consell de Direcció de Docència, Recerca i Formació en la reunión del 5 de mayo de 2023

ÍNDICE

1. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD 4
2. COMPETENCIAS PROFESIONALES 4
3. ITINERARIO FORMATIVO 5
3.1 FORMACIÓN PRÁCTICA 6
3.1.1.OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA 8
3.1.2. ACTIVIDADES MÍNIMAS 18
3.1.3.TABLA RESUMEN 19
3.2. FORMACIÓN TEORICA 19
3.2.1. OBJETIVO GENERAL 21
3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS DEL PERÍODO FORMATIVO DE LA RESIDENCIA 22
3.2.3. METODOLOGÍA DOCENTE 37
3.2.4. EVALUACIÓN 37
3.2.5. FORMACIÓN DE ACOGIDA 38
3.2.6. FORMACIÓN TRANSVERSAL 39
3.2.7 FORMACION SEGURIDAD DE PACIENTES. 42
3.2.6. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y JORNADAS 43
4.TUTORIAS Y EVALUACIÓN 44
4.1. TUTORIAS 44
5. ANEXOS 46

1. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El Programa oficial de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica se publicó en el BOE núm. 129 de 28 de mayo de 2009 y está disponible en la web de la entidad www.ssibe.cat.

Denominación: Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

Duración de la especialidad: 2 años.

Formación previa: Diplomado/Graduado U. en Enfermería.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Al concluir su programa formativo la matrona debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.

b) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

c) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.

g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.

i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
j) Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.

k) Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
l) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

m) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.

n) Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.

o) Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.

p) Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.

q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.

r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

s) Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.

t) Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.

u) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.

v) Mantener actualizadas las competencias profesionales.

w) Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

3. ITINERARIO FORMATIVO

El itinerario formativo teórico-práctico de la especialidad de Enfermeria Obstétrico-Ginecológica está basado en el Programa Formativo publicado en el BOE núm. 129 de 28 de mayo de 2009.

Los residentes a lo largo de su programa formativo cumplen con 3600h teórico-prácticas, 1800horas por año académico. De la formación clínica, un 40% se realizan en Atención Primária y un 60% en Especializada segun la tabla adjunta:

Año de residencia	PRIMERO		SEGUNDO		Total
Teórica (26%)	468h		468h		936h
Práctica (74%)	1332h		1332h		2664h
	Atención primaria 532h	Atención especializada 800h	Atención primaria 532h	Atención especializada 800h	
Total	**1800h**		**1800h**		**3600h**

3.1 FORMACIÓN PRÁCTICA

La Unidad docente del Hospital de Palamós está formada por el Hospital de Palamós y 5 centros de salud con ASSIR (Programa de asisténcia a la salud sexual i reproductiva):Palamós, St.Feliu de Guixols, Palafrugell, La Bisbal de l'Empordà y Torroella de Montgrí.

Atención primaria:

En centros de salud, atención domiciliaria y atención comunitaria donde se realicen los siguientes programas:

- Consejo reproductivo.
- Control prenatal.
- Educación para la maternidad y paternidad.
- Puerperio domiciliario y consulta.
- Planificación familiar y contracepción.
- Consejo afectivo-sexual.
- Atención a jóvenes.
- Actividades preventivas en salud sexual y reproductiva.
- Diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y mama.
- Menopausia/ Climaterio. Programa de educación para la salud de la mujer durante la menopausia y climaterio.
- Ginecología.
- Programas de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva dirigidos a la comunidad jóvenes, escuelas, asociaciones de mujeres, grupos de inmigrantes, etc.

Los horarios serán de mañanas y tardes, de lunes a viernes.

Atención especializada:

- Sala de partos y urgencias Obstétrico-Ginecológicas.
- Planta de maternidad: unidad de puérperas y de neonatología.
- Gestación de riesgo: Consultas externas, hospitalización, quirófano y unidad de ginecología (consulta de suelo pélvico, unidad de reproducción, consulta de mama)

Los horarios de sala de partos y urgencias serán turnos de 12h, de 8 a 20 y de 20 a 8.

En Planta de maternidad serán de lunes a viernes de 7,30 a 14.30.

En Gestación de riesgo, de lunes a viernes de 8 a 15.

Rotaciones

R1	
Junio	ASSIR
Julio	ASSIR
Agosto	ASSIR
Septiembre	ASSIR
Octubre	PLANTA
Noviembre	PARTOS
Diciembre	PARTOS
Enero	PARTOS
Febrero	PARTOS
Marzo	PARTOS
Abril	PARTOS
Mayo	PARTOS

R2	
Junio	PARTOS
Julio	PARTOS
Agosto	PARTOS
Septiembre	RIESGO
Octubre	RIESGO/AS-SIR
Noviembre	ASSIR
Diciembre	ASSIR
Enero	ASSIR
Febrero	ASSIR
Marzo	PARTOS
Abril	PARTOS
Mayo	PARTOS

ASSIR: Palafrugell

ASSIR: St Feliu G

3.1.1.OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA

La matrona residente deberá desarrollar a lo largo de los dos años de formación los objetivos que se describen a continuación . Al finalizar el período de formación los residentes deberán ser capaces de realizar de forma autónoma todas las actividades que les permitirá adquirir las competencias descritas en el apartado 2.

A continuación describimos el nivel (basico o avanzado) que el residente debe tener en cada objetivo , dependiendo del año de residencia. El nivel no tiene relación con la supervisión, se puede exigir un nivel avanzado a un R1, y requerir un nivel de supervisión 3-2. (ver especificado el nivel de supervisión en el *Protocolo de supervisión de los residentes de Enfermeria Obstretrico-Ginecologica*)

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Sala de partos y urgencias Obstétrico-Ginecológicas

	NIVEL BASICO	NIVEL AVANZADO
Asistir a la mujer en el proceso de parto:		
Diagnosticar el parto y sus fases.		
Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.		
Revisar con la mujer el plan de nacimiento.		
Realizar exploración física y obstétrica.		
Evaluar el estado general materno.		
Valorar la dinámica uterina.		
Evaluar el estado fetal.		
Identificar los factores de riesgo materno-fetales.		
Detectar los problemas de salud.		
Valorar el progreso de parto.		
Promover el parto normal.	**R1**	**R2**
Informar de la evolución del proceso del parto.		
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.		
Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género.		
Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.		
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.		
Proporcionar confort a la mujer.		
Ayudar a la mujer en técnicas de respiración y relajación		
Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural		
Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.		

Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el trabajo de parto.		
Asistir el parto eutócico.		
Participar activamente en el parto instrumental o cesárea		
Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.		
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.		
Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.		
Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas.		
Prestar atención a la mujer en el posparto inmediato en sala de partos		
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.		
Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata:		
Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina.		
Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.		
Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.		
Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.		
Favorecer el contacto precoz madre-hijo.	**R1**	**R2**
Favorecer y apoyar la lactancia materna.		
Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.		
Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación.		
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo a la legislación vigente.		
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.		
Asistir y supervisar la evolución de la madre y neonato durante el puerperio en el domicilio:		
Realizar la atención domiciliaria durante el puerperio de la madre y recién nacido		
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.		
Promover la vinculación afectiva madre-hijo.		
Promover la participación de los padres en el proceso de parto-crianza.		
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre..	**R1**	**R2**
Valorar el conocimiento para el autocuidado en esta etapa.		
Asesorar sobre los cuidados del recién nacido.		
Promover la lactancia materna.		
Asesorar y apoyar en el tipo de lactancia elegida.		
Valorar a la gestante de bajo riesgo en el servicio de urgencias.		**R1**
Atención a la gestante de riesgo en el servicio de urgencias.	**R1**	**R2**

Participar en la atención a la mujer que acude a urgencias en materia de ginecología u obstetricia:	**R1**	**R2**
Realizar el triaje de urgencias obstétrico-ginecológicas, valorando la prioridad de cada situación.		
Realizar anamnesis completa.		
Diagnosticar el parto y sus fases.		
Realizar exploración física y obstétrica.		
Valorar estado materno y fetal.		
Solicitar e interpretar pruebas complementarias.		
Apoyar psicológicamente a la pareja.		
Favorecer la participación de la pareja en el proceso de embarazo y parto.		
Identificar factores de riesgo.		
Valorar el ingreso o alta de las gestantes de bajo riesgo.		
Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.		
Consultar o derivar a otros profesionales en caso necesario.		
Controlar y evaluar el bienestar materno-fetal:	**R1**	**R2**
Aplicar las diferentes técnicas de monitorización fetal		
Interpretar y valorar los resultados de la monitorización fetal		
Ofrecer información, educación y soporte a la gestante-pareja		
Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.	**R1**	**R2**
Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.	**R1**	**R2**
Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.	**R1**	**R2**
Emitir los informes clínicos de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio:	**R1**	**R2**
Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer,neonato y familia.		
Utilizar los diferentes sistemas de registro.		
Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.		
Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.		
Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.		

Planta de maternidad: unidad de puérperas y de neonatología.

	NIVEL BASICO	NIVEL AVANZADO
Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio:		
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.		
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.		
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.		
Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.		
Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.		
Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.		
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.		
Promover la vinculación afectiva madre-hijo.		
Promover la lactancia materna.		**R1**
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.		
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.		
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.		
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.		
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.		
Solicitar pruebas complementarias.		
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.		
Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.		
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.		
Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida:		
Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.		
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.		
Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.		**R1**
Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.		
Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatías.		
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.		

Gestación de riesgo

	NIVEL BÁSICO	NIVEL AVANZADO
Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.	**R1**	**R2**
Detectar los problemas de salud en el neonato:	**R1**	**R2**
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.		
Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto.		
Identificar con la mujer sus necesidades de salud.		
Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.		
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.		
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo, parto y puerperio.		
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.		
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.		
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.		
Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.		
Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.		
Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.		
Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino.		**R1**
Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológicos.		**R1**
Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.	**R1**	**R2**
Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y detransmisión sexual.	**R1**	**R2**
Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio:	**R1**	**R2**
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.		
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las		
infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.		
Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.		
Realizar la exploración física y ginecológica.		
Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.		

Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.		
Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.		
Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.		
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.		
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.		
Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.		
Identificar y valorar el suelo pélvico (SP):	**R1**	**R2**
Valorar el suelo pélvico mediante testing vaginal.		
Valorar con disfunciones relacionadas com el SP.		
Conocer las diferente terapias utilizadas en nuestro medio.		
Conocer las distintas pruebas diagnósticas.		
Asesorar a la mujer sobre SP.		
Proporcionar intimidad y comodidad a la mujer.		
Enseñar lós ejercicios de fortalecimieno del suelo pelvico (SP)		
Participar en el programa de rehabilitación del suelo pélvico.		
Prestar atención a la mujer con problemas de salud durante el embarazo y puerperio de riesgo:	**R1**	**R2**
Participar y colaborar con el equiipo asistencial en la atención al embarazo y puerperio de riesgo.		
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que pueda presentar		
Ejecutar un plan de actuación individualizado de los diferentes problemas de salud en el embarazo y puerperio		
Favorecer el vinculo madre-hijo en estas situaciones que debido a la patología existe mayor vulnerabilidad.		
Apoyar en la lactancia materna en estas situaciones que debido a la patología existe mayor fracaso en la lactancia		
Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas:	**R1**	**R2**
Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.		
Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.		
Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.		
Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.		
Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.		
Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.		

ATENCIÓN PRIMARIA

Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal:		
Captar precozmente el embarazo.		
Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa.		
Diagnosticar el embarazo.		
Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnostico prenatal.		
Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.		
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.		
Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.		
Evaluar el estado fetal.		
Realizar la exploración física y obstétrica.		
Evaluar del estado general materno.		
Identificar los factores de riesgo.		
Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer.		**R1**
Solicitar e interpretar pruebas complementarias.		
Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.		
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.		
Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.		
Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.		
Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.		
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo		
Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.		
Realizar educación para la salud.		
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.		
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.		
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.		
Asistir y supervisar la evolución de la madre y recién nacido durante el puerperio en consulta:		
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.		
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.		
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.		**R1**
Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.		
Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio		
Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.		

Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.		
Promover la vinculación afectiva madre-hijo.		
Promover la lactancia materna.		
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.		
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.		
Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido.		
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.		
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.		
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.		
Solicitar pruebas complementarias.		
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.		
Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.		
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.		
Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.	**R1**	**R2**
Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual.	**R1**	**R2**
Asesorar en materia de anticoncepción.		**R1**
Realizar consejo preconcepcional.		**R1**
Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados.	**R1**	**R2**
Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS.	**R1**	**R2**
Proporcionar atención afectivo-sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes:		
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.		
Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS.		
Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.		
Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.	**R1**	**R2**
Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.		
Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.		
Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales.		
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.		
Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.		
Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.		

Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.		**R1**
Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales (asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras):	**R1**	**R2**
Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.		
Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.		
Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.		
Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.		
Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.		
Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.		
Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.		
Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio.		
Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.		
Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva.		
Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.	**R1**	**R2**
Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductiva y el climaterio dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo:	**R1**	**R2**
Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.		
Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.		
Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.		
Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.		
Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.		
Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.		
Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.		
Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.		
Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.		
Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer.		**R1**
Participar en la organización de los servicios y programas salud materno-infantil, de atención a la mujer y salud sexual,	**R1**	**R2**

reproductiva y climaterio, tanto en atención primaria/comunitaria como en atención especializada/hospital.		
Participar en el diagnóstico de salud comunitaria conjuntamente con el equipo de salud:	**R1**	**R2**
Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía.		
Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de obstétrico-ginecológicos, de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.		
Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual, reproductiva y climaterio, en atención primaria/comunitaria.		
Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud de la mujer.		
Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios obstétricoginecológicos y de los programas de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.		
Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétrica-ginecológica y de salud sexual, reproductiva y climaterio.		
Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.		
Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.		
Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos.		
Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de obstetricia y ginecología y de salud sexual, reproductiva y climaterio.		
Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.		
Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral		
Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva:		**R1**
Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.		
Participar activamente en las sesiones multidisciplinares y unidisciplinares del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio.		
Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.		
Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo		

3.1.2. ACTIVIDADES MÍNIMAS

ACTIVIDADES MÍNIMAS AL FINAL DE LA RESIDENCIA

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.

3.1.3.TABLA RESUMEN

ROTACIONES	AT. PRIMARIA	AT. ESPECIALIZADA		FORMACIÓN PRÁCTICA	FORMACIÖN TEÓRICA	TOTAL FORMACIÖN
PRIMER AÑO	532h (18sem)	SALA DE PARTOS	PLANTA MATERNIDAD	1332h	468h	**1800h**
		602h (24sem + 6 guardias (atención continuada en sala de partos)	198h (6sem)			
SEGUNDO AÑO	532h (18sem)	SALA DE PARTOS	GESTACIÓN DE RIESGO	1332h	468h	**1800h**
		614h (24sem + 6 guardias (atención continuada en sala de partos)	186h (6sem)			

ATENCIÓN PRIMARIA: en ASSIR Baix Empordà, en los CAP de Palamós, Palafrugell, La Bisbal de Empordà, Torroella de Montgrí y St.Feliu de Guixols.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA: Sala de partos, planta de maternidad y gestación de riesgo en Hospital de Palamós.

3.2. FORMACIÓN TEORICA

La formación teórica está formada por:

Clases presenciales

- Portafolio
- Formación transversal: persencial y on-line.
- Sesiones del servicio: sesiones clínicas, de formación continuada de matronas, bibliográficas y perintales.

Una parte de la formación teórica se llevará a cabo en La Dirección de Planificación e Investigación de la Salut en Barcelona. Esta parte incluye las clases presenciales y portafolio.

La formación teórica de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona), es una actividad formativa que se engloba dentro del aprendizaje mediante el sistema de residencia que basa la adquisición de conocimientos, habilidades, técnicas y actitudes propios de la profesión, en el fundamento de aprender mediante la experiencia profesional. El modelo educativo de las enseñanzas de enfermería en España se basa en la estructura establecida en la legislación vigente. Esta enseñanza se complementa con las especialidades de enfermería reguladas en el Decreto 450/2055, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería.

Esta formación complementa la adquirida en la práctica clínica asistencial que se lleva a cabo en las Unidades Docentes multiprofesionales (UDM) de Obstetricia y Ginecología cada uno de los centros hospitalarios acreditados a tal efecto en Cataluña. Los contenidos de la formación teórica están establecidos en la orden SAS/1349/2009 publicada en el BOE 2009-129, y se derivan de las competencias propias de la profesión, configurándolos en una parte presencial y una parte no presencial.

3.2.1. OBJETIVO GENERAL

Facilitar que los residentes en enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) alcancen los conocimientos y capacidades necesarios para desarrollar las actividades que se derivan de sus competencias profesionales, para poder proporcionar una atención integral a la salud sexual y reproductiva de la mujer, en las vertientes preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo la atención a la madre en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal, y la atención al recién nacido sano hasta el 28º día de vida, fundamentando su praxis en la evidencia científica.

De forma transversal, uno de los objetivos principales es que los alumnos se conviertan en estudiantes reflexivos y críticos para adquirir los contenidos teórico-prácticos.

Este curso, formará a los participantes, en los aspectos fundamentales, de su ámbito de atención, en todas sus vertientes y siempre desde el punto de vista complementario a las rotaciones de la formación sanitaria especializada, en el desarrollo de sus competencias, y los capacitará en la utilización de instrumentos para la realización de sus actividades y servicios. A partir de las competencias básicas, la formación de la enfermera en esta especialidad incorporará competencias que permitan la profundización en áreas de conocimientos específicas:

- Conocer los conceptos básicos de enfermería obstétrico-ginecológica.
- Disponer de herramientas para mejorar los conocimientos, las habilidades, las técnicas y las actitudes para emprender las intervenciones propias de su ámbito de competencias.
- Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, prestación de cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

Las residentes complementarán esta formación en las Unidades Docentes Multiprofesionales de Obstetricia y Ginecología de los centros hospitalarios acreditados, mediante las rotaciones por los diferentes dispositivos hospitalarios y comunitarios, siguiendo un aprendizaje activo tutorizado y un seguimiento de la evidencia en la mejora de la práctica clínica (Portafolio), así como con la participación en la formación programada para los residentes en las propias UDM.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS DEL PERÍODO FORMATIVO DE LA RESIDENCIA

ENFERMERIA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO I. Atención matrona

BLOQUE 1: Reproducción humana

Objetivos específicos:

- Reconocer la anatomía del sistema reproductor humano.
- Identificar la relación existente entre la estructura y el funcionamiento del sistema reproductor.
- Adquirir conocimientos sobre el proceso biológico de la reproducción y el ciclo sexual de la mujer, y sus implicaciones psicológicas y sociales.
- Relacionar los órganos con el fenómeno de la concepción, el embarazo y el parto.

Contenidos:

- Anatomía de los órganos reproductores femeninos. Aparato genital femenino. Genitales internos y externos. Irrigación. Sistema linfático e inervación. Órganos pélvicos. Anatomía de la mama.
- Fisiología del aparato reproductor femenino. Fisiología reproductiva femenina. Hormonas esteroideas. Ciclo ovárico. Ciclo endomètric. Ciclo menstrual. Regulación neurohormonal.
- Anatomía de los órganos reproductores masculinos. Aparato genital masculino. Glándulas, conductos y elementos de sostenimiento. Fisiología reproductiva masculina.
- Hormonas sexuales y regulación neurohormonal.
- Gametogénesis. Ovogénesis. Espermatogénesis.

BLOQUE 2: Desarrollo prenatal humano

Objetivos específicos:

- Conocer y comprender la sucesión de las transformaciones que desarrolla el huevo fecundado para dar lugar a la formación del nuevo ser.

Contenidos:

- Fecundación, implantación, disco germinativo. Progresión ovular intratubárica. Implantación. Festación múltiple. Formación del disco germinativo.
- Período embrionario. Desarrollo del embrión. Organogénesis.
- Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal.
- Desarrollo y estructura de la placenta. Decidua. Líquido amniótico. Amnios y corion.
- Placenta a término. Funciones de la placenta. Hormonas placentarias. Cordón umbilical.
- Circulación feto placentaria.
- Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal.
- Desarrollo y estructura de la placenta. Decidua. Líquido amniótico. Amnios y corion.
- Placenta a término. Funciones de la placenta. Hormonas placentarias. Cordón

BLOQUE 3: Embarazo

Objetivos específicos:

- Conocer los aspectos biopsicosociales que rodean a la gestación.
- Identificar los cambios anatomofisiológicos que se producen durante la gestación.
- Adquirir las habilidades necesarias para ofrecer cuidados prenatales a la mujer embarazada.
- Conocer y aplicar el Protocolo de seguimiento del embarazo normal.
- Desarrollar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en este periodo.
- Promover los hábitos saludables durante la gestación.
- Identificar los factores de riesgo obstétrico.
- Conocer las posibilidades de abordaje diagnóstico actualmente disponibles, y las pruebas complementarias que se llevan a cabo durante la gestación.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante la gestación.

Contenidos:

- Consulta preconcepcional. Historia obstétrica. Actividades preventivas. Aspectos biopsicosociales.
- Cambios anatomofisiológicos maternos producidos por el embarazo. Cambios genitales y mamarios. Molestias comunes durante la gestación. Signos de alarma.
- Cuidados prenatales: Valoración obstétrica. Protocolo de Control Prenatal del embarazo normal. Pruebas complementarias. Valoración del riesgo obstétrico.
- Nutrición de la gestante.
- Diagnóstico prenatal. Técnicas invasivas y no invasivas.
- Factores que inciden en el desarrollo del embarazo: alcohol, tabaco.
- Principios de la teratogénesis.
- Fármacos durante la gestación. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 4: Parto

Objetivos específicos:

- Comprender el proceso de un parto normal y las diferentes formas y ámbitos en los que éste se puede desarrollar, desde el punto de vista físico, psíquico y social.
- Describir los factores que intervienen en el mecanismo del parto.
- Diagnosticar el inicio del parto.
- Saber las fases del trabajo de parto y sus características.
- Adquirir los conocimientos necesarios para valorar, planificar y administrar cuidados a la mujer y el feto desde una perspectiva integral, fomentando la participación activa de la mujer y su pareja.
- Conocer los signos de bienestar fetal e identificar los signos de anormalidad.
- Aplicar las técnicas de alivio del dolor durante el parto.

- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante el parto.

Contenidos:

- Trabajo de parto y parto. Nomenclatura. Factores que intervienen: feto, canal del parto, motor del parto. Fisiología de la contracción uterina. Actividad uterina.
- Inicio del parto. Diagnóstico de parto. Fases del parto: pródromos de parto, periodo de dilatación, expulsivo y alumbramiento.
- Mecanismo del parto en presentación de vértice. Biomecánica del parto (posiciones).
- Asistencia y cuidado de la mujer en el parto. Partograma. Episiotomía y episiorrafia. Extracción y donación de sangre de cordón. Protocolo de asistencia al parto normal. Plan de parto.
- Valoración del bienestar fetal. Monitoreo en las fases del parto.
- El alivio del dolor en el parto. Fisiología del dolor. Percepción del dolor. Analgesia y anestesia obstétrica. Técnicas no farmacológicas de alivio del dolor.
- Asistencia y cuidado de la mujer en el parto dirigido. Inducción de parto. Estimulación del parto.
- Fármacos durante el parto. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.
- Diferentes alternativas en la asistencia obstétrica. Parto en casa.

BLOQUE 5: Puerperio y lactancia

Objetivos específicos:

- Entender los cambios estructurales, funcionales y psicológicos que se producen en la mujer después del parto.
- Facilitar a la mujer las adaptaciones propias de la nueva situación.
- Adquirir conocimientos del proceso de eyección láctea y su inhibición.
- Promover la lactancia materna.
- Identificar los factores de riesgo en este periodo.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante el puerperio.

Contenidos:

- El puerperio: adaptaciones y modificaciones físicas. Aspectos psicológicos.
- Valoración del estado emocional. Cuidados de lo mujer en el puerperio inmediato y precoz.
- Lactancia materna y secreción láctea: fisiología e inhibición. Promoción. Dificultades y resolución. Grupos de ayuda.
- Fármacos durante el puerperio. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 6: Atención al recién nacido.

Objetivos específicos:

- Identificar los cambios que se producen en el feto para su adaptación a la vida extrauterina para facilitarla.
- Aplicar el algoritmo y las maniobras de una reanimación neonatal.
- Conocer las características anatómicas y fisiológicas del recién nacido.
- Identificar los factores de riesgo neonatal.
- Adquirir conocimientos hacia la alimentación del recién nacido.
- Conocer el protocolo de cribado de metabulopatias en el recién nacido.

Contenidos:

- Adaptación a la vida extrauterina. Test de Apgar. Atención y cuidados inmediatos al recién nacido. Reanimación neonatal.
- Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido: aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y urinario. Regulación térmica. Valoración neurológica: tono, reflejos. Aspectos sensoriales.
- Alimentación del recién nacido: necesidades nutritivas y tipo de lactancia.
- Asesoramiento al alta. Cribado de metabulopatias.

ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO II

BLOQUE 7: Problemas durante la gestación

Objetivos específicos:

- Conocer los aspectos biopsicosociales de la gestación patológica.
- Identificar la gestación de riesgo.
- Conocer las principales patologías que se pueden dar durante la gestación y el curso de las mismas.
- Adquirir las habilidades necesarias para poder valorar y ofrecer cuidados a la mujer embarazada con una actitud positiva en relación a sus necesidades.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en la gestación.

Contenidos:

- Gestación de riesgo: clasificación y evaluación del riesgo materno y perinatal.
- Problemas hemorrágicos. Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica.
- Placenta previa.
- Estados hipertensivos del embarazo. HTA inducida por el embarazo. HTA crónica. Preeclampsia y eclampsia. Síndrome de HELLP.
- Diabetes y gestación. Clasificación. Diabetes gestacional. Protocolo de cribado y control.
- Problemas infecciosos en la gestación. Infecciones por virus, bacterias, protozoos y hongos. SIDA y gestación.
- Patología materna y gestación. Anemias. Síndrome varicoso. Problemas cardíacos, renales, endocrinos, digestivos, respiratorios, neurológicos, dermatológicos y neoplásicos en la gestación.
- Enfermedad hemolítica perinatal. Incompatibilidad. Isoinmunización. Profilaxis.
- Consumo de sustancias tóxicas y gestación. Consecuencias.
- Amenaza de parto prematuro. Embarazo cronológicamente prolongado. Retraso de crecimiento intrauterino. Tipo de CIR.
- Gestación múltiple.
- Muerte fetal anteparto. Duelo perinatal.
- Consejo genético y reproductivo. Alteraciones genéticas, anomalías cromosómicas, anomalías multifactoriales.
- Alteraciones de la placenta, membranas fetales, cordón umbilical y líquido amniótico.
- Fármacos en los problemas durante la gestación. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 8: Problemas durante el parto y alumbramiento

Objetivos específicos:

- Distinguir las anomalías, distocias, factores de riesgo y complicaciones materno-fetales relacionadas con el parto.
- Planificar y administrar cuidados a la mujer y el feto en los aspectos físicos, psíquicos y sociales.
- Conocer los diferentes instrumentos y maniobras que se utilizan en la tococirurgia.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en el parto.

Contenidos:

- Partos distócicos. Distocias dinámicas. Distocias mecánicas: alteraciones del canal blando y pelvis materna, desproporción pelvicofetal. Alteraciones de la estática fetal:presentación, situación, rotación.Partos múltiples.
- Instrumentación e intervenciones obstétricas.
- Traumatismos durante el parto: esguinces de partes blandas.
- Ruptura prematura de membranas.
- Fiebre intraparto.
- Situaciones especiales de urgencia obstétrica: abruptio placentae, procedencia y prolapso de cordón, vasa previa riesgo de pérdida de bienestar fetal, distocia de hombros, ruptura uterina.
- Fármacos en los problemas durante el parto. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 9: Problemas durante el puerperio

Objetivos específicos:

- Conocer las alteraciones de la salud de la mujer que se producen en el alumbramiento y puerperio patológico.
- Administrar los cuidados necesarios en cada caso desde un punto de vista integral.
- Conocer las herramientas disponibles y detectar alteraciones psicoemocionales durante el puerperio.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en el puerperio.

Contenidos:

- Problemas de salud en el alumbramiento: retención placentaria, atonía uterina, inversión uterina.
- Problemas de salud en el puerperio: fiebre puerperal, mastitis, infecciones puerperales, enfermedad tromboembólica, lesiones articulares de la pelvis, dehiscencia de suturas.
- Alteraciones psicológicas: Depresión posparto y psicosis puerperal.
- Fármacos en los problemas durante el puerperio. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 10: El recién nacido con problemas de salud.

Objetivos específicos:

- Conocer las alteraciones que puede presentar el recién nacido que comprometen la adecuada adaptación a la vida extrauterina.
- Descubrir situaciones de riesgo neonatal y su prevención.
- Planificar y administrar los cuidados inmediatos al recién nacido con alteraciones.

- Conocer las principales malformaciones fetales y su curso.Adquirir habilidades comunicativas para dar apoyo emocional a la madre y pareja del recién nacido con alteraciones.

Contenidos:

- El recién nacido prematuro y el recién nacido de bajo peso. Características. Complicaciones más frecuentes.
- El recién nacido con problemas respiratorios, neurológicos, renales y con hiperbilirrubinemia.
- El recién nacido con infección neonatal.
- El recién nacido con malformaciones. Problemas más frecuentes. Cuidados y apoyo emocional.

ENFERMERÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA. Atención Matrona

BLOQUE 11: Atención a la Salud Sexual y Reproductiva

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para ofrecer cuidados a la mujer y su pareja durante todo el ciclo reproductivo.
- Aprender a elaborar una historia obstétrica y ginecológica, y las técnicas de recogida de muestras.
- Conocer las pruebas complementarias al alcance en salud sexual y reproductiva.
- Fomentar los hábitos sexuales saludables.
- Conocer y aplicar el Protocolo de diagnóstico precoz de cáncer ginecológico.
- Describir los métodos contraceptivos y saber dar consejo y hacer el seguimiento adecuado.
- Identificar las características propias del ciclo vital (adolescencia, juventud y climaterio) y planificar y llevar a cabo los cuidados adecuados a cada etapa vital.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados durante los problemas en salud sexual y reproductiva.

Contenidos:

- Atención a la salud sexual y reproductiva. Programas. Historia clínica.
- Exploración ginecológica y autoexploración mamaria. Citología y toma de muestras. Pruebas complementarias. Aspectos psicológicos.
- Planificación familiar y contracepción. Métodos contraceptivos.
- Contracepción en situaciones especiales. Interrupción voluntaria / legal del embarazo.
- Diagnóstico precoz de cáncer de mama y ginecológico.
- Pubertad y adolescencia. Características. Educación sanitaria. Climaterio y menopausia. Características. Educación sanitaria.
- Fármacos en salud sexual y reproductiva. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 12: Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva

Objetivos específicos:

- Conocer las características y el curso de principales de las alteraciones ginecológicas que pueden darse en la mujer.
- Conocer y prevenir las infecciones de transmisión sexual.
- Detectar y orientar en su asistencia a las parejas con dificultad reproductiva.
- Prevenir, detectar prematuramente y los cuidados adecuados a la mujer con problemas estructurales del aparato genital femenino.
- Adquirir conocimientos hacia los fármacos utilizados en salud sexual y reproductiva.

Contenidos:

- Alteraciones del ciclo menstrual. Dolor de origen pélvico. Dismenorrea y síndrome premenstrual. Endometriosis. Procesos infecciosos en el empareja genital femenino.
- Infecciones de transmisión sexual. Alteraciones benignas del aparato genital femenino y mama.
- Alteraciones de la estática genital: prolapso uterino, cistocele y rectocele.
- Incontinencia urinaria. Clasificación, factores de riesgo, prevención y tratamiento. Recuperación del suelo pélvico.
- Procesos neoplásicos ginecológicos y de mama. Intervenciones quirúrgicas ginecológicas y de mama.
- Infertilidad y esterilidad. Exploraciones complementarias. Técnicas de reproducción asistida. Aspectos psicológicos.
- Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva. Farmacocinética. Utilización y manejo. Indicaciones, interacciones y dosificación.

BLOQUE 13: Epidemiologia y demografía en salud reproductiva

Objetivos específicos:

- Conocer los fundamentos teóricos y las aplicaciones de la demografía y la epidemiología a la Enfermería Maternal y de la mujer.
- Aplicar los métodos epidemiológicos y estadísticos en materia de salud reproductiva.

Contenidos:

- Epidemiología: Frecuencia de los problemas de salud reproductiva. Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva.
- Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva. Sensibilidad y especificidad. Valor predictivo positivo y negativo.
- Demografía sanitaria maternal y reproductiva. Estructura de la población. Pirámides de población: interpretación. Índices demográficos. Índices más representativos del fenómeno reproductivo. Factor migratorio: influencia en los índices reproductivos del país. Políticas de población.

- Morbilidad reproductiva. Morbilidad de origen obstétrico. Morbilidad contraceptiva. Morbilidad ginecológica. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

BLOQUE 14: Sexualidad

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos sobre los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano para el desarrollo de actitudes responsables hacia la conducta sexual.
- Analizar las propias actitudes ante el hecho sexual humano y sus manifestaciones
- Capacitar para llevar a cabo una atención integral en Salud Sexual.

Contenidos:

- Conceptos generales: concepto de sexo y sexualidad Sexología: evolución histórica. Salud Sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica.
- Socio antropología de la sexualidad. Influencia de la cultura en la sexualidad. Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes. Mutilación genital femenina.
- Componentes de la sexualidad. Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual. Afectividad y sexualidad. Formas de expresión.
- Psicofisiologia sexual. Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina. Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de repuesta sexual.
- La sexualidad en la pubertad y en la adolescencia. Desarrollo de la sexualidad. Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en la epata adulta. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones. Información educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en el embarazo y en el puerperio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y e educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en el climaterio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona
- Disfunciones sexuales. Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual. Posibles terapias. Actuación de la matrona.
- Problemas de salud y conducta sexual: Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona.
- Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y educación sanitaria.
- Educación sexual. Programas de educación sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual. Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad. Pornografía.
- Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales. Técnicas de la entrevista.

BLOQUE 15: Aspectos socio antropológico en salud reproductiva

Objetivos específicos:

- Conocer la influencia que tienen los factores antropológicos, culturales u sociales sobre la salud reproductiva de la mujer y sobre la familia.
- Incorporar la perspectiva sociocultural del papel de la mujer y la familia en la aplicación de cuidados de salud.
- Describir los factores socioculturales que influyen en el funcionamiento de la Unidad familiar y los roles de cada uno de sus miembros.

Contenidos:

- Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura i sociedad. Significado social y cultura de la reproducción.
- Perspectiva de género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo. Violencia contra las mujeres.
- La familia y formas familiares. Estructuras familiares tradicionales. Estructuras familiares en evolución. Las familias mono parentales. Funciones de la familia. Los roles familiares. Atención de matrona.
- Antropología de la maternidad. Factores socioculturales que afectan la maternidad-paternidad. La nueva dimensión de la paternidad y la maternidad. Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas.

BLOQUE 16. Historia y evolución de la profesión de matrona

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos sobre la historia, desarrollo, evolución, marco teórico y competencias profesionales en España.

Contenidos:

- Historia y desarrollo de la profesión matrona. Evolución histórica de la profesión.
- Desarrollo de la profesión en España.
- Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico- Ginecológica

  (matrona). Mujer, salud, medio y rol profesional. Competencias profesionales de las matronas. Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias. Relaciones de las matronas con otros profesionales.

BLOQUE 17: Educación para la salud de la mujer

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar programas de salud dirigidos a la población en el ámbito de la especialidad.
- Determinar las necesidades de enseñanza aprendizaje de la mujer, familia o comunidad en función de los diferentes problemas o necesidades.
- Formular en función de las necesidades halladas los objetivos de la salud de la mujer
- Definir los contenidos de la educación para la salud de la mujer.
- Elegir los métodos y medios que se adapten al contenido y a la población.
- Preparar el método de evaluación de la educación para la salud de la mujer .

Contenidos:

- Educación para la salud de la mujer. Objetivos y funciones. Tendencias. Campos de acción. La mujer como agente de educación sanitaria. Educación sanitaria individual y grupal. Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones en los programas de salud de la mujer.
- El aprendizaje en adultos. Teorías y estilos de aprendizaje. Características del aprendizaje en adultos. Actitudes y comportamientos en salud. Consecuencias sobre la salud. Factores que influyen en el comportamiento. Obstáculos para el cambio en hábitos de salud de la mujer.
- El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer. Componentes de la comunicación y tipos de comunicación. Factores determinantes en el proceso comunicativo. Obstáculos comunicativos.
- Estrategias didácticas. Diferentes técnicas aplicadas a la educación para la salud. Elección de la técnica. Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos para la salud de la mujer. Conducción de grupos: qué es un grupo. El grupo como agente educador. Dinámica de grupos.
- Perspectiva de género en los programas de educación para la salud. El constructo de género como determinante de salud. El derecho de las mujeres a decidir sobre su salud.
- Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer. Objeticos: elaboración y características. Guía didáctica de actividades educativas.

BLOQUE 18. Legislación y ética en enfermería obstétrico- ginecológica matrona

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos de la legislación vigente para la mujer y el recién nacido, así como los problemas e implicaciones legales que se puedan presentar en el ejercicio profesional de la matrona.
- Analizar el marco legal del desarrollo profesional de la matrona
- Analizar las disposiciones legales relacionadas con la mujer y el niño.
- Analizar las disposiciones legales relacionadas con la protección de la mujer en el derecho penal.

Contenidos:

- Derechos de la mujer y el recién nacido. Evolución histórica de los derechos de la mujer. Constitución Española. Instituto de la Mujer. Institutos de la mujer autonómicos. Planes de igualdad de la mujer. Resoluciones de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Legislación sobre los derechos del recién nacido.
- Derechos laborales y maternidad. Prestación por maternidad. Lactancia. Permisos. Reducción de jornada. Excedencia.
- Aspectos éticos del trabajo de la matrona. Principios bioéticos. Modelos de toma de ecisiones éticas. Valores, creencias y actitudes. Código de ética de la Confederación Internacional de Matronas. Asociaciones. Intrusismo profesional.
- Nacimiento. Registro civil: certificado de nacimiento. Inscripción del recién nacido. Supuesto de parto. Reproducción asistida. Inseminación artificial. Fecundación in vitro y transferencia de embriones. Maternidad subrogada. Manipulación genética. Donación de células madre. Legislación vigente.
- Contracepción e interrupción del embarazo. Aspectos legales de la contracepción. Legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo.
- Delitos contra la libertad sexual. Agresiones sexuales. Violencia de género. Abuso sexual. Legislación vigente. Centros de denuncia i acogida.
- Adopción y acogimiento de un hijo. Organismos canalizadores. Requisitos. El niño en situación de desamparo. Legislación vigente.

BLOQUE 19. administración de los servicios obstétricos

Objetivos específicos:

- Reconocer las características del ciclo administrativo aplicado a los servicios Obstétricos y ginecológicos.
- Adquirir actitudes y habilidades para la aplicación del proceso administrativo aplicado a los servicios Obstétrico- Ginecológicos.
- Estudiar las características de la administración científica.
- Analizar las distintas etapas del proceso administrativo y su aplicación.
- Interpretar y conocer la cartera de servicios de cuidados materno infantiles.
- Describir la metodología de la calidad asistencial.

Contenidos:

- Modelos de sistemas sanitarios en España. Evolución de los sistemas sanitarios. Sistema sanitario público. Sistema sanitario privado. Sistema sanitario mixto. Cartera de servicios en salud materno- infantil y salud sexual y reproductiva.
- Análisis de la situación. Características socio demográficas de la comunidad. Características geográficas. Información demográfica. Información socioeconómica. Estudio de salud de la comunidad: indicadores de salud materno-infantil. Indicadores de salud reproductiva. Información cualitativa. Recursos sanitarios disponibles.
- El Hospital Materno- Infantil. Niveles de asistencia hospitalaria. Servicio de Obstetricia y ginecología: unidades asistenciales. Servicio de Neonatología: unidades asistenciales. Gestión de recursos materiales. Estudio de recursos humanos. Ratios en las unidades obstétrico- ginecológicas. Planificación de actividades.
- Atención primaria – Comunitaria. Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y reproductiva. Elaboración de los programas de programas de salud.
- Estudio de necesidades para la puesta en marcha de un programa: recursos físicos, materiales y humanos. Elaboración de ratios. Planificación de actividades en el Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.
- Elaboración de objetivos. Objetivos de Salud. Objetivos de reducción de riesgo. Objetivos de servició y protección. Objetivos del grado de satisfacción de la usuaria.
- Sistemas de registro. Historia clínica. Registros específicos. Registros de actividades asistenciales y educativas. Informatización de los registros.
- Coordinación entre los diferentes niveles de atención sanitaria. Importancia de la coordinación entre los diferentes niveles.
- Elaboración de protocolos asistenciales. Metodología. Grupos de trabajo. Circuitos asistenciales.
- Evaluación de procesos y programas. Elaboración de la memoria. Evaluación de las actividades. Evaluación del proceso y resultados. Evaluación de la satisfacción de la usuaria. Mejora continua de la calidad en la atención materno – infantil y salud sexual y reproductiva.
- Acceso al mercado laboral. Confección de un currículum vitae. La entrevista profesional.

BLOQUE 20. Investigación en enfermería obstétrico-ginecológica

Objetivos específicos:

- Adquirir los conocimientos y herramientas necesarias para fundamentar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible, así como para generar nuevo conocimiento y difundirlo en el ámbito de la comunidad científica.
- Preparar un protocolo de investigación.
- Elaborar un informe o proyecto de investigación de acuerdo con la normativa nacional e internacional vigente.
- Realizar lectura crítica de informes de investigación.

Contenidos:

- Investigación. Concepto y tipos. Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Fuentes de financiación.
- Estructura y contenido de un proyecto de investigación. Antecedentes/ Introducción. Objetivos e hipótesis. Metodología: diseño, sujetos de estudio, variables, recogida de datos y análisis de datos. Limitaciones. Otros apartados: cronograma, presupuesto.
- Problemas, objetivos e hipótesis. Identificación y definición del problema de investigación. Definición y formulación de objetos e hipótesis.

  Revisión bibliográfica. Bases de datos bibliográficas y otras fuentes de información.

- Diseños en investigación. Tipos y características de los estudios utilizados en investigación. Diferentes estudios observacionales y experimentales. Diseños con metodología cualitativa. Criterios para la selección del diseño más adecuado.
- Sujetos de estudio. Definición y características de los sujetos de estudio. Criterios de selección. Cálculo del tamaño muestra. Tipos de muestreo. Recogida de datos. Variables de estudio e instrumentos/ métodos de recogida de los datos. Definición de las variables: criterios y escalas de medida. Métodos e instrumentos para la recogida de datos.
- Análisis de datos. Estadística descriptiva e inferencial. Análisis de datos cualitativos. La tabulación y representación gráfica. Contraste de hipótesis. Interpretación de los datos.
- Comunicación de los resultados. Presentación de los resultados en investigación. Estructura y contenido de un artículo original. La presentación oral de los trabajos. Otras formas de comunicación científica.
- Práctica clínica basada en la evidencia. Introducción y conceptos básicos. Etapas de una revisión sistemática. Fuentes de información y estrategia de búsqueda. Recopilación y síntesis de la información. Análisis crítico de artículos científicos. Presentación de una propuesta de un proyecto de investigación.

Formación en línea

Se sigue el programa que la Subdirecció general d'Ordenació i Desenvolupament Professional ha diseñado e imparte para todos los residentes de Catalunya. Los contenidos siguen las instrucciones de la Resolución Conjunta de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos del MSSSI de 21 de abril de 2006.

El curso tiene una duración de dieciséis meses repartidos en dos años, y las sesiones son de tipo presencial y online.

R1-R2

Se compaginan las clases *on line* y las presenciales que programa la Subdirecció d'Ordenació Professional.

3.2.3. METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizan varias técnicas educativas, tanto presenciales como semipresenciales, priorizando métodos educativos que favorezcan la coordinación con la práctica clínica.

LA formación teórica se organiza conjuntamente con y para todas la UDMOG de Catalunya y se desarrolla en las aulas y en la plataforma virtual del Institut d'Estudis de la Salut y en cada una de las UDMOG.

Para la adquisición de conocimientos teóricos, el programa formativo de la Especialidad de Matrona, se ajusta a la Directiva Europea 2005/6 (26% de horas de programa e indica las diferentes metodologías a utilizar destacándose el aprendizaje activo tutorizado y los métodos educativos que aseguren la ponderación y coordinación con la formación clínica a través de un aprendizaje reflexivo.

Estos son:

1. Sesiones presenciales expositivas donde se fomentará la discusión y la resolución de problemas con participación activa de los asistentes.

2. Talleres: experiencias simuladas.

3. Formación en línea: casos, discusiones o debates, trabajo de grupos y protección radiológica.

4. Portafolio formativo: estudio, demostración práctica y posterior recogida de evidencias sobre lo que se ha aprendido.

5. Elaboración de proyectos: de investigación y de educación para la salud.

3.2.4. EVALUACIÓN

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales se llevará a cabo mediante los siguientes criterios evaluadores:

- Asistencia obligatoria a todas las sesiones expositivas.
- Evaluación de los contenidos teóricos adquiridos en las sesiones expositivas, online y en el Portafolio, mediante exámenes escritos, uno parcial y uno final por cada año de residencia. Un examen final para los que no hayan superado los anteriores. Los exámenes son de tipo test con respuesta múltiple, y resolución de casos.
- Evaluación del Portafolio: evidencias recogidas de los conocimientos teórico-prácticos de cada uno de los bloques definidos en el programa formativo.
- Presentación y evaluación del proyecto de investigación.

Como resultado del proceso de evaluación del alumno se procede a su certificación especificando el resultado obtenido de cada uno de los bloques de formación teórica descritos en el anexo1 de la Orden SAS/1349/2009 sobre el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico- Ginecológica.

3.2.5. FORMACIÓN DE ACOGIDA

Actividad	Especialidad
Presentación de la UDM Obstetricia y Ginecología Programa de la especialidad	Obstetricia y Ginecología
Formación en prevención de riesgos laborales	Todas las especialidades
Sesión sobre derechos y deberes de los residentes	Todas las especialidades
Procedimientos de investigación	Todas las especialidades
Ley orgánica de protección de datos, herramientas de información	Todas las especialidades
Realizar la residencia en Hospital de Palamós-Serveis de Salut Integrats Baix Empordà	Todas las especialidades
ClinicalKey, Minerva y otras herramientas de uso cotidiano	Todas las especialidades
Unidad de Atención al ciudadano: derechos y deberes de los usuarios	Todas las especialidades
Presentación Servicio de Urgencias	Todas las especialidades
Aplicaciones informáticas internas Historia Clínica Informatizada	Todas las especialidades
Taller prescripción de farmacia y SIRE	Todas las especialidades
MBE: herramientas de bolsillo	Todas las especialidades
Despedida y acogida de residentes	Todas las especialidades

3.2.6. FORMACIÓN TRANSVERSAL

La formación transversal está formada por los siguintes módulos:

- Comunicación asistencial: relación médico-paciente, paciente agresivo, interculturalidad, gestión de conflictos, cómo se ha de hacer la entrevista clínica.
- Talleres de bioética.
- Razonamiento clínico e investigación: búsqueda bibliográfica, medicina basada en la evidencia, epidemiología clínica y cómo escribir un artículo científico.
- Gestión de la consulta.
- Reanimación Cardio Pulmonar Básica y Avanzada.

Estos modulos se desarroyan en cursos on-line y en cursos presenciales.

CURSO	MFYC	EFYC	M. Interna	GYO	MATRONA R
RCP	R1	R1	R1	R1	R1
RCP	R2	R2	R2	R2	R2
RCP	R3		R3	R3	
Curso cirurgía menor	R3-R4				
Protección radiológica	R1	R1	R1	R1	R1
Ecografía. Nivel inicial	R1		R1		
Ecografía. Nivel avanzado	R3		R3		
Ecografía articular	R3		R3		
Formación Urgencias	R1		R1		
ABP Atención Familiar (R1-R2 MYiC/R1 EFYC)	R1-R2	Pendiente			
ABP Atención Comunitaria	R3-R4				
Curso APOC R1/1a parte-R2/2a parte		R1-R2			
Búsqueda bibliográfica	R1	R1	R1	R1	Optativo
Elaboración protocolo investigación	R2	R1	R2	R2	
Creación bases datos excel, calc, REDcap	R2	R1	R2	R2	
Análisis de datos	R3	R2	R3	R3	
Taller de calidad	R2	R2	R2	R2	R2
Curso bioética	R4	R2	R4	R4	R2
*Entrevista clínica: .exploratoria .resolutiva (no LLIRS) .motivacional	R1-R2	R1-R2	R1-R2	R1-R2	R1-R2
*Entrevista clínica: situaciones difíciles	R3-R4	R1-R2	R3-R4	R4-R4	R1-R2
*Interculturalidad	R3-R4	R1-R2	R3-R4	R3-R4	R1-R2
Como dar malas noticias+simulación	R3-R4	R1-R2	R3-R4	R3-R4	R1-R2
Gestión del tiempo	R3-R4	R1-R1	R3-R4	R3-R4	R1-R2

Violencia género MIR R3 (este año tb R4, EIR R2)	R3-R4	R1-R2	R3-R4	R3-R4	R1-R2

3.2.7 Formacion seguridad de pacientes.

Todo pesonal de la entidad, debe realizar unos cursos de seguridad de pacientes que se especifican a continuacion. Se desarrollan durante los dos años de residencia y son on-line.

Nuevo sistema de notificación EA (TPSC Cloud)	Seguridad en las transfusiones	Higiene de Manos	Infección relacionada con la asistencia	Seguridad en administración de fármacos	Listado de verificación quirúrgica (presencial)	Manejo del Dolor	Seguridad Física
R1 / E1	R3 / E2	R2 / E1	R2 / E1	R3 / E2	R1 / E1	R4 / E2	

SESIONES CLÍNICAS

Durante la residencia el residente tiene la obligación de asistir a todas las sesiones que se realicen en su servicio, así como a todas las sesiones generales del hospital dirigidas a residentes. Además de la asistencia ha de participar en los debates y discusiones que se generen y ha de presentar progresivamente sesiones clínicas de todos los tipos según le indique su tutor.

Los residentes, deberán realizar una sesión clínica por año de temática libre y presentar el proyecto de investigación elaborado durante la residencia.

- **Sesión general del servicio y del Programa de Asistencia a la Salud Reproductiva y Sexual (ASSIR):** reunión semanal de 14 a 15 horas. Sesiones docentes y formativas sobre temas teóricos, protocolos asistenciales o procedimientos organizativos a las que asiste todo el personal del servicio (adjuntos, residentes, comadronas y enfermería). Calendario teórico en relación al programa teórico de la Especialidad. Los temas son preparados por cualquier miembro del equipo y los residentes han de preparar dos temas al año como ponencia y han de asistir al resto de las sesiones participando en las discusiones y debates.

- **Sesión Perinatal**: sesión mensual, cada primer jueves de mes de 8 a 9 de la mañana. Reunión entre los servicios de Obstetricia y Pediatría donde se comenta la previsión de casos de riesgo perinatal con parto probable para el mes siguiente y los casos perinatales de interés del mes anterior. Preparada por un Adjunto de la Unidad de Diagnóstico Prenatal y Alto Riesgo y por otro adjunto de Pediatría- Perinatología.

Sesiones clínicas y bibliográficas: durante las rotaciones de Atención Especializada, el residente asiste a las sesiones clínicas del Servicio de Obstetricia conjuntamente con el equipo médico.

Sesiones y reuniones de trabajo: las residentes participan a las reuniones quincenales de matronas de Atención primaria durante su rotación por la misma, y también en todas las reuniones de matronas, tanto de hospital, como las reuniones conjuntas de equipo de matronas (de hospital y primaria).

Sesiones optativas: sesiones que pueden ser de su interés, que se realizan en el Hospital o en los Centros de Salud, por ejemplo de la Unidad de Pediatría o Rehabilitación.

Todas las sesiones paran durante los meses de verano y Navidad.

3.2.6. CUADRO RESUMEN FORMACIÓN TEORICA

La distribución de las horas es segun las tablas adjuntas, distribuidas por año de residencia.

PRIMER AÑO	*Atención primaria*	*Sala de partos*	*Planta Maternidad*	***Total***
Portafolio	95h	65h	85h	245h
Clases	Presenciales: 168h			178h
	On-line:10h			
Formación transversal				25h
Sesiones clínicas				20h
				468h

SEGUNDO AÑO	Atención primaria	Sala de partos	Gestación de riesgo	**Total**
Portafolio	135h	65h	90h	290h
Clases	Presenciales: 98h			102h
	On-line:4h			
Formación transversal				10h
	Curso de formación radiológica			16h
Proyecto investigación	Elaboración de un proyecto			30h
Sesiones clínicas				20h
				468h

IES (Insituts d'Estudis de la Salut-Barcelona)	
Hospital de Palamós	

3.2.6. Participación en congresos y jornadas

Presentará al menos un poster o comunicación oral en un congreso de matronas durante la residencia.

Presentación del proyecto de investigación en la en la Jornada de Investigación de Residentes de SSIBE-Hospital de Palamós.

Se tendrá en cuenta para la evaluación.

4.TUTORIAS Y EVALUACIÓN

4.1. TUTORIAS

Se realizarán una tutoría antes y una después de cada rotación., como mínimo se realizarán 4 durante cada año de residencia.

Será un momento para establecer un “feedback” que nos permita conocer las valoraciones del residente, así como transmitirle a él las nuestras. Y nos permitirá detectar problemas para poder establecer las medidas correctivas oportunas.

Las tutorías tendrán un diseño de entrevista individual semiestructurada y quedará constancia por escrito de las observaciones recogidas y de los objetivos propuestos.

En cada tutoría se valorara los portfolios referentes en cada rotación y aspectos a mejorar si son necesarios en cada actividad.

4.2. TIPOS DE EVALUACIÓN

Tal y como establece el RD 183/2008 el seguimiento y evaluación del proceso de adquisición de competencias profesionales, se llevará a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final.

Para tal efecto, se constituirá la Comisión de Evaluación de la Unidad Docente.

EVALUACIÓN SUMATIVA

Se basaría en informes normalizados basados en la valoración de los periodos rotatorios y tal como especifica la Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.

Evaluación de la rotación

Siguiendo las directrices contempladas en el BOE, la persona responsable de cada rotación, conjuntamente con el tutor, rellenaran una ficha de Evaluación y se enviará a secretaría de la UDM.

Se utilizara la escala de evaluacion cuantitativa (1-10), valorarando cada uno de los items de la hoja de evaluacion.

Informe de evaluación anual del tutor.

Será cumplimentada por el tutor e incluye:

A. Rotaciones. Se calculara según la duración de las mismas: meses x calificacion de la rotacion / 11 meses

B. Actividades complementarias: portfolio, exámenes, comunicaciones

C. Calificacion cuantitativa anual del tutor

La calificacion global anual del residente será 65% A+ 10%B+ 25%C

Evaluación anual

Tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programo formativo de su especialidad.

El informe anual del tutor es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales, como de investigación y docencia.

Segun el documento de evaluación tendrá la califiación de:

POSITVA
NEGATIVA:

- por insuficiente aprendizaje susceptible de recuperacion.
- Recuperable por imposibilidad de prestacion de servicios superior al 25% de la jornada anual
- No susceptible de recuperacion

EVALUACION FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA POR EL COMITE DE EVALUACION

La evaluación final tiene como objetivo verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el período de residencia, le permite acceder al título de especialista.

Se realizará a los residentes tras la evaluación del último año de residencia y se llevará a cabo por la Comisión de Evaluación de cada especialidad.

Para la evaluación del final de residencia se tendra en cuenta la ponderacion siguiente:

R1 40%
R2 60%
Y la calificacion sera:
POSITIVA (5 a 7,5)
POSITIVA DESTACADO (>7,5)
NEGATIVA (<5)

Hospital de Palamós
Serveis de Salut Integrats

5. ANEXOS

Anexo1. Entrevista Tutor-Residente

ENTREVISTA TUTOR – RESIDENT (I)

Centre:
Tutor:

Resident: ☐ R1 ☐ R2 ☐ R3 ☐ R4

Data entrevista: __/__/____ **Entrevista** ☐ 1ª ☐ 2ª ☐ 3ª ☐ 4ª

1. S'han detectat problemes en l'organització de l'aplicació del Programa?

Quins? ☐ Si ☐ No

2. Creus que cal alguna mesura des de la Unitat Docent per a millorar la formació del resident?

☐ Si ☐ No

Quina?

Les següents dues preguntes només cal respondre-les a la 4ª entrevista tutor-resident.

3. S'ha complimentat l'informe anual de la valoració formativa?

☐ Si ☐ No

4. La utilització del portafoli per part del Resident ha estat?

Deficient / Bona / Excel.lent

Comentaris:

Signatura del tutor: *Signatura del resident:*

Data de la propera entrevista:

Enviar a la secretaria de la Unitat Docent ***signat per tutor i resident***

Hospital de Palamós
Serveis de Salut Integrats

ENTREVISTA TUTOR - RESIDENT (II)

Resident: ☐ **Data:** ☐

Entrevista: ☐ 1ª ☐ 2ª ☐ 3ª ☐ 4ª ☐ Altres **Rotacions:**

Any de residencia: ☐ R1 ☐ R2 ☐ R3 ☐ R4

Cal fer una valoració conjunta amb el resident del seu procés d'aprenentatge en aquest moment concret, els elements a tenir en compte son: les rotacions, les tasques, els informes d'autoreflexió elaborats pel resident, els cursos que ha realitzat etc. Segons quina entrevista sigui i quin any de formació es valoraran unes àrees competencials o altres.

Punts forts:

Punts febles:

Pla d'aprenentatge:

Revisió d'acords previs: s'han dut a terme els plans d'aprenentatge proposats en entrevistes prèvies? Quins són els aspectes més destacables (punts forts i febles)?

Properes activitats de formació. Principals objectius docents i eines a utilitzar

Full per arxivar al Portafoli del resident i a la Carpeta del tutor. No cal enviar a la Unitat Docent

Hospital de Palamós
Serveis de Salut Integrats

Anexo 2. Evaluación de la rotación

INFORME DE EVALUACION DE ROTACION

(Instrucciones)

NOMBRE Y APELLIDOS:			DNI/PASAPORTE:		
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:	Seleccionar	ESPECIALIDAD:	Seleccionar	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar
TUTOR:					

ROTACIÓN

UNIDAD:	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN:
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:

OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		☐
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		☐
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		☐
HABILIDADES ADQUIRIDAS		☐
USO RACIONAL DE RECURSOS		☐
SEGURIDAD DEL PACIENTE		☐
MEDIA (A)	**0,00**	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		☐
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		☐
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		☐
TRABAJO EN EQUIPO		☐
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		☐
MEDIA (B)	**0,00**	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	**0,00**

Observaciones/Áreas de mejora:

En _____, fecha:

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

Vº Bº. EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN

Fdo: _____

Fdo: _____

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN[1,2]

En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, audit, observación estructurada, 360º, portafolio)[3].

CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previo. Ejemplo, para las especialidades médicas: conocimientos de la anatomía, fisiología, historia natural de una enfermedad /proceso o de los principios y los mecanismos de acción de un tratamiento
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial. Ejemplo, para las especialidades médicas: Información de la situación clínica, obtenida a través de la anamnesis, exploración y pruebas complementarias, para un correcto diagnóstico diferencial o para la resolución de un problema o situación clínica.
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias. Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.
HABILIDADES Demuestra destreza en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos para su año de formación.
USO RACIONAL DE RECURSOS Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las pruebas diagnósticas y terapéuticas.
SEGURIDAD DEL PACIENTE Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica.
MOTIVACIÓN Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad. Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA Es puntual y cumple con la jornada laboral. No hay faltas de asistencia sin justificar.
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA Demuestra habilidades de relación interpersonales y de comunicación necesarias para un eficaz intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencial.
TRABAJO EN EQUIPO Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente. Respeta los valores y derechos de los pacientes, así como su autonomía en la toma de decisiones. Respeta la confidencialidad y el secreto profesional. Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes. Cumple el Reglamento de la Institución Sanitaria

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	**Muy insuficiente**. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	**Insuficiente**. No alcanza todos los objetivos de la rotación, pero podrían alcanzarse un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	**Suficiente**. Alcanza los objetivos de la rotación.
6-7	**Bueno**. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	**Muy bueno**. Domina todos los objetivos de la rotación.
10	**Excelente**. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
NA	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.

[1] Se calificará como rotación la formación teórico-práctica establecida en el POE de las especialidades de E. del Trabajo, E. Obstétrico-Ginecológica (Matronas), M. Trabajo, M. Preventiva y Salud Pública. En el resto de las especialidades, los cursos y talleres se valorarán en el apartado B de Actividades complementarias.
[2] La Comisión de Docencia puede determinar si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación específica. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las Guardias.
[3] Los resultados de las pruebas objetivas de evaluación se incluirán en el expediente del residente y serán custodiadas por la Comisión de Docencia del Centro.

Hospital de Palamós
Serveis de Salut Integrats

Anexo 3. Informe de evaluación anual del tutor

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS:			DNI/PASAPORTE:		
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:					

VACACIONES REGLAMENTARIAS:
PERIODOS DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: **Cuando la suma de los periodos de suspensión de contrato sea mayor del 25% de la jornada anual, implicará la propuesta de una "Evaluación anual negativa recuperable".**

A. ROTACIONES (incluidas rotaciones externas autorizadas por la Comunidad Autónoma):

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN	PONDERACIÓN
				CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ROTACIONES	

B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

TIPO	NIVEL	DENOMINACIÓN/REFERENCIA	DURACIÓN	CALIFICACIÓN (0,01 a 0,3)
			CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	

C. CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR

COMENTARIOS:	
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TUTOR	

CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE (65% A + 10% B+ 25% C):

Fecha y firma del TUTOR	

INSTRUCCIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR

La Calificación Global Anual del Residente incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y libro del residente) y, excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.
Una evaluación negativa de los ítems del apartado A del Informe de evaluación de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no). La evaluación negativa de los ítems del apartado B del Informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año de formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).

A. ROTACIONES[4, 5] (65%):

La calificación obtenida en cada rotación se ponderará de acuerdo a su duración mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{DURACIÓN (en meses) x CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN}}{\text{11 MESES}}$$

B. SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (10%) con los siguientes criterios de puntuación

Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Poster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02

Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Participación en proyectos de investigación
0,02- 0,1 (valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad)	*En el servicio/unidad: hasta 0,01 *Generales/Hospitalarias: hasta 0,02	0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyecto)

C. CALIFICACIÓN DEL TUTOR (25%):

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	**Muy insuficiente**. Lejos de alcanzar los objetivos anuales. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	**Insuficiente**. No alcanza todos los objetivos anuales, pero podrían alcanzarse con un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	**Suficiente**. Alcanza los objetivos anuales
6-7	**Bueno.** Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
8-9	**Muy bueno**. Domina todos los objetivos anuales.
10	**Excelente**. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del tutor con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

Cuando la suma de los periodos de suspensión de contrato sea mayor del 25% de la jornada anual, el tutor deberá proponer al Comité de Evaluación una **EVALUACIÓN ANUAL NEGATIVA RECUPERABLE** o, si el periodo de suspensión es **superior a 6 meses podrá proponer la repetición del año de formación[6].**

Anexo 4. Evaluación anual por el comité de evaluación

EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:			DNI/PASAPORTE:		
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:					

CALIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL TUTOR (1-10):

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL DEL COMITÉ (1-10)	
CUANTITATIVA	
CUALITATIVA	
CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA (<5)	

OBSERVACIONES:

Lugar y Fecha:	
Sello de la Institución:	**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:**
	Fdo.:

INSTRUCCIONES DE LA EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de evaluación decide la calificación anual del residente basándose en el Informe Anual del Tutor[7]. Se calificará de 1 a 10 según el siguiente cuadro. **Una evaluación negativa de los ítems del apartado A de un informe de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa recuperable por insuficiente aprendizaje.**

	Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
NEGATIVA	<3	**Muy insuficiente.** Lejos de alcanzar los objetivos anuales.
	Entre 3 y <5	**Insuficiente.** No alcanza todos los objetivos anuales pero podría alcanzarlos con un periodo complementario de formación.
POSITIVA	Entre 5 y <6	**Suficiente.** Alcanza los objetivos anuales.
	Entre 6 y <8	**Bueno.** Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
	Entre 8 y <9.5	**Muy bueno.** Domina todos los objetivos anuales.
	Entre 9.5-10	**Excelente.** Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

La calificación tendrá los siguientes efectos:

POSITIVA: cuando el residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Requerirá que la Calificación Global Anual del Residente sea mayor o igual de 5.

NEGATIVA: cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate, bien porque la Calificación Global Anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas. Deberá especificarse la causa:

A: NEGATIVA POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN. Cuando haya una o más rotaciones evaluadas negativamente, el Comité de Evaluación establecerá una recuperación específica y programada, que el especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año formativo, conjuntamente con las actividades programadas de este periodo. En las especialidades de enfermería el periodo de recuperación será de dos meses. El contenido de la recuperación específica se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del período de recuperación.

En las evaluaciones anuales negativas de último año, el período de recuperación implicará la prórroga del contrato por la duración del periodo de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación[8] y su resultado fuera positivo.

B: NEGATIVA RECUPERABLE POR IMPOSIBILIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR AL 25% DE LA JORNADA ANUAL (suspensión de contrato u otras causas legales). El Comité de Evaluación establecerá el periodo de prórroga, que necesariamente no podrá ser inferior a la duración total de los periodos de suspensión, alcanzando incluso la repetición de todo el año. Una vez completado el periodo de recuperación se procederá a su evaluación[9]. El periodo de prórroga propuesto se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

La repetición completa del año requerirá que el periodo de suspensión de contrato sea mayor de 6 meses y que se emita una Resolución por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, previo informe de la Comisión de Docencia.

En aquellos supuestos en los que la **suspensión del contrato sea inferior al 25%** de la jornada anual y el Comité de Evaluación consideré que el residente no ha podido alcanzar los objetivos y competencias del año formativo, podrá, excepcionalmente, evaluarle negativamente, acordando la realización de un periodo de recuperación, que no podrá ser superior al periodo de suspensión de contrato.

La evaluación negativa del periodo de recuperación o repetición de curso no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación[8] y su resultado fuera positivo.

C: NEGATIVA, NO SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN

- POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE/NOTORIA FALTA DE APROVECHAMIENTO
- POR REITERADAS FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS

El Comité de Evaluación propondrá la extinción del contrato notificándolo al residente y al gerente de la Institución, que se llevará a efecto, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

[7] No se realizará la calificación anual cuando se haya producido durante el periodo anual una IMPOSIBILIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR AL 25% DE LA JORNADA ANUAL (suspensión de contrato u otras causas legales), que da lugar a una EVALUACIÓN NEGATIVA RECUPERABLE (ver apartado B), hasta que se haya realizado el periodo de recuperación.
[8] Artículo 24 del Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero.
[9] Para evaluación anual tras haber superado el periodo de prórroga se utilizarán los documentos "Informe de evaluación anual del Tutor".